



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

11

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

En reunión extraordinaria celebrada 04 de Marzo del 2026 con la presencia de Grettel Amador Rojas; presidenta, William Falla Bogarin; vicepresidente Gloriana Carmona Seravalli; Secretaria y como asesores Héctor Chávez, Freddy Ramos, Daniel Pérez Castañeda, Roxana Lao y el Asesor Legal Josué Bogantes.

Secretaria de Actas: Kathy Flores, donde se conoce lo siguiente:

Agenda:

**1- SM ACUERDO 2617-2025 Suscrito por Alcaldía Municipal
Audiencia con la Administración.**

La presidenta de la comisión Grettel Amador indica:

Buenos días el día hoy 4 marzo, damos inicio a la reunión extraordinaria de la Comisión Especial para la Sentencia de la Sala, constitucional relacionado con los Asentamientos de Purral estamos con la presencia de un Don William fallas Bogarín Doña Roxana Lao y Don Josué Bogantes y Kathy que nos acompañan de la secretaría vamos a dar un receso de 15 minutos y luego continuamos con la reunión. Damos nuevamente inicio a la comisión, se integran a la comisión la señora Gloriana Carmona y el Señor Freddy Ramos.

Bueno la idea principal para esta reunión es qué hubo un incidente que se presentó en días pasados que la señora Gloriana y el señor Héctor Chavez atendieron, entonces tal vez si nos hacen el favor de comentarnos qué fue la situación para que todos los miembros de la comisión estemos enterados y posteriormente ver qué pasos seguimos para poder apoyar este este proceso apoyar a los vecinos en este proceso Glory si nos haces el favor.

La Regidora Gloriana Carmona indica: Sí muy buenos días a todos y todas nada más él para comentarles que para el día miércoles de la semana anterior se acercaron a está como presidenta del Consejo municipal los vecinos algunos vecinos de Purral de los asentamientos ellos querían conversar un poco de la situación que se estaba viviendo en la zona, adicional querían solicitarnos el respaldo de la Comisión o el respaldo del Consejo para con ellos, para poder ellos



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

ser los coordinadores de los asentamientos con esta comisión quedamos en esa reunión de poder hacer una moción que bueno Daniel quedó en realizarla pero no logramos terminar la preparación el lunes pasado dónde se les nombra a ellos tres personas tres vecinos también de asentamientos que serían el enlace entre la comunidad los asentamientos los líderes y la comisión esto para poder empezar a coordinar diferentes temas no solamente lo que corresponde como municipalidad de la Sala Constitucional cuando nos señalan el tema de el aseo del espacio verdad de los residuos, sino también para que valoremos y algunas otras acciones y mecanismos para poderles brindar una vivienda digna, esto por qué pensé que en la Sala Constitucional no condena a la Municipalidad a hacer la expropiación de la zona si condena al IMAS hacer la expropiación entonces conversábamos sobre la posibilidad de que las instituciones del estado pueden articular con la Municipalidad y poder hacer algún tipo de desarrollo, ellos nos comentaban las reuniones que han llevado a cabo con la Administración y que han sido muy poco fructíferas para con ellos. Entonces ellos en realidad están muy desesperados emocionalmente desgastados y en fin o sea yo de verdad están viviendo una situación de angustia bastante fuerte y lo que ellos necesitan ahorita es un acompañamiento y un apoyo por parte de esta comisión entonces bueno yo le les decía a los vecinos y vecinas que llegaron ese día que íbamos a trabajar en varias propuestas una poder hacer una moción donde se les nombre a ellos cómo los representantes o el enlace entre los vecinos de los asentamientos los líderes y la comisión esto para poder evitar especulaciones y demás sino que la coordinación sea un poco más fluida y ellos se encargarían de coordinar todo con los vecinos y evitar malos entendidos en el en el sentido de qué se malinterprete o algún ruido porque los vecinos hablaban en algún momento de venir al Concejo Municipal, verdad ya a manifestarse y se han a tajado por ellos en diferente asentamientos diciéndole que ellos coordinan y que no utilicemos a este momento la violencia como mecanismo de solo para solucionar un conflicto entonces se les prometió hacer la moción para poderles acompañar acercarnos también a la comisión eh que tiene la administración para también valorar los avances que ellos tienen y poder trabajar en conjunto.

Luego la moción de Aníbal que ya esa fue de Aníbal, para ese momento ese mismo día había realizado la carta y la puso en redes sociales sobre lo que él quiso enviarle instalarle al Señor Presidente, los vecinos decían que solamente el síndico digamos era el que respaldaba esa carta entonces converso con Don Aníbal de presentarle a este Consejo Municipal para que fuera un acuerdo del Concejo Municipal se



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

12

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

presentó el lunes pensé que el compañero Aníbal tuvo una situación de familia donde el señor padre se encuentra muy mal de salud yo la firmé como Regidora Propietaria para que pudiera entrar en el orden del día y se pudiera votar esa la votamos afirmativa y por la consulta que se le envió a la a la presidencia y luego es Buscar la forma desarrollar proyectos, parte de lo que yo comentaba a los vecinos es de que una de las posibilidades que yo he analizado con esta situación es que primero que todos los terrenos son de IMAS no son Municipales sin embargo nosotros podríamos valorar la posibilidad por medio de la Asamblea Legislativa que el IMAS done los terrenos a la municipalidad y siendo así nosotros podríamos también porque ya tenemos también algún tipo de reglamento acá en esta municipalidad de buscar una alternativa de dar una vivienda personas que habitan ahí y eso habría que hacer como un estudio y pues yo conllevaría más tiempos más trabajo pero eso es parte de alguna de las propuestas para buscar una solución al conflicto, entonces eso es otra de las cosas que me lo traje para verlo en Comisión y poder pedir la viabilidad y la posibilidad de poder usar es alternativa que dependemos de que el gobierno quiera o no quiera dependemos del gobierno pero entonces el gobierno también tendría que brindarle una solución de vivienda a los vecinos , ellos no quieren ceder las propiedades tendría ellos también que buscar una alternativa. Me parece que también podríamos agotar la vía como bien decía Doña Gretel hace un momento de hacerle la consulta al IMAS que pretenden ellos, si solamente el desalojo o también ellos van a buscarle una alternativa de vivienda a los vecinos porque en realidad son ellos los obligados en buscar una solución nosotros como Municipalidad no somos obligados, sin embargo pues obviamente por el tema de la humanidad porque son nuestros vecinos por todo pues vamos a Pues a buscar una alternativa pero el Gobierno Central creo que es el encargado de buscar las soluciones al conflicto por qué es el que es condenado a que ellos realicen ese desalojo en terrenos de ellos entonces creo que la responsabilidad ahorita la tiene el gobierno y hay que ser muy enfático en eso y tratar de presionar al gobierno a que brinde la solución al conflicto y ya como última alternativa al Gobierno no quiere ceder y que es importante que los vecinos Ojalá también estén presentes apoyando y entendiendo y presionando entonces brindamos alguna otra alternativa como precisamente la que les indicaba de poder Solicitar a la Asamblea Legislativa el traslado de sus terrenos y ahí poder buscar la alternativa de por parte de la municipalidad de hacer un proyecto habitacional para los vecinos de esas



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

zonas pero primero creo que debemos agotar la vía con el Gobierno Central que es el responsable de la situación actual.

El síndico Propietario Don William Fallas indica: muy buenos días tengan todos compañeros de la comisión señora presidenta señora secretaria señora, asesor legal, Gloriana, Freddy Ramos, que nos acompaña don Héctor y doña Roxana, cuando vi la publicación que hizo el compañero Aníbal Picado me preocupé mucho y estaba muy preocupado por esta situación porque también nosotros tenemos muchos amigos de nosotros y líderes comunales ahí que están muy preocupados que también viven en esos asentamientos, Entonces yo me enfoqué me tomé la atribución yo tengo directamente el número de teléfono del señor presidente de la república entonces lo llamé y no me contestó, Entonces le mandé un mensaje se lo hice pasar a la licenciada Roxana Lao para que ella viera lo que el presidente me contesta en ese momento verdad, ellos también están muy preocupados el Poder Ejecutivo con este desplazamiento de esta gente porque me imagino que es demasiado el dinero que hay que sacar para acomodar a toda esta gente son casas de vivienda, son soluciones de vivienda más que todo.

El lo que me manda contestar a mí cuando yo le mando el mensaje a él, él me dice William estoy en eso y al rato me dice ya estamos procurando a ver qué solución le vamos a dar a quién se le dice llegar a doña Roxana yo lo que me acaba de mandar a decir el señor presidente, no sé si fue él o fue por medio un asesor de él pero ya ellos están tomando cartas en el asunto tiene toda la razón este mi compañera Gloriana de la exposición de que acaba de hacer es muy lamentable y muy preocupante los momentos que están viviendo todo ese montón de familias nosotros como comisión la vez pasada íbamos a hacer una visita al terreno pero como hubieron ciertas circunstancias no pudimos ir pero sería muy bueno que nosotros como comisión vayamos, tenemos que hacer el sacrificio y ya que varios líderes comunales desean participar y otros que queremos también agregar que nos acompañen para hacer visitas y ver y vocalizar el momento de cómo está la situación social de todas estas familias en esos en esos asentamientos que tenemos en Purral. Porque es una gran preocupación tanto para ellos como para nosotros como municipalidad y como ciudadanos del cantón de Goicoechea de todo esto que está sucediendo, este no sé están de acuerdo pero yo deseo que la comisión nos hagamos presentes para ver la situación y hagamos las visitas al terreno como tiene que ser como habíamos propuesto la vez pasada por qué no creo que nos vayan a atacar ni nada llegando con representantes de los mismos asentamientos



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

13

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

qué es lo más importante porque aquí lo que hay que tratar es uno de buscar una solución en conjunto con el Poder Ejecutivo y nosotros como Municipalidad y con IMAS con todos ellos pues esos terrenos son de ellos y si hay que pasar algún proyecto a la Asamblea Legislativa o mandar una moción presentar una moción para que vaya a la Asamblea para que la Comisión de Vivienda de la Asamblea y nos puede ayudar como dijo Gloriana para ver qué solución de vivienda se le puede dar a esa gente porque hay unos que están en unas quebradas, hay otros que están más Arribita pero tal vez haciéndolo vertical o horizontal podemos acomodar y buscar esa solución como tiene que ser.

La Regidora Gloriana Carmona indica: solamente para agregar un detalle que se nos olvidó entre los acuerdos que tomamos con los vecinos que me acabo de recordar Dany es que también se le consulté a la Administración la situación sobre los asentamientos por lo siguiente la Administración le estaba indicando a los vecinos que van a desalojar por el tema de la contaminación, sin embargo eso no es el fallo que da la Sala entonces los vecinos sí quisieran que la Administración aclare por escrito a esta comisión y a ellos sobre la veracidad de lo que se anda indicando verdad a los Asentamientos por parte de que la Administración es quien está indicando que los va a desalojar, entonces también habría que hacerle la consulta a la Administración formalmente para que nos aclare el panorama en ese sentido.

La Asesora Roxana Lao indica: Buenos días a todos con lo que dice Gloriana yo creo que esa comunicación de esos vecinos que van a estar representando a toda la población con esta comisión es muy importante porque por ahí es donde se puede frenar un poco el teléfono chocho verdad, entonces ya ellos van a tener directamente una comunicación sabiendo que es lo que estamos viendo directamente en esta comisión eso por este lado y por otro lado yo se hay una identificación Geográfica de los Asentamientos, pero creo que hace falta como una particularización de la cantidad de vecinos, las condiciones, si existe ahí por casualidad, porque eso viene desde hace muchos años si hay algún Certificación Registral de la gente verdad, sí hay algunos que tienen título registral o si no lo tienen, cuántas familias en realidad son, cuántas personas incluye cada familia, ósea es una cuestión de tener identificado exactamente cuál es esa población y por otro lado este el presupuesto digamos podría digamos salir bien de ahí digamos saber a qué se refiere, cuánto dinero se necesita qué capacidad de terreno todo eso



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

porque ya les digo geográficamente puede estar identificado pero particularmente no está bien identificado verdad el número de familias, todas esas cosas inclusive creo que IMAS dijo en alguna oportunidad que iba a hacer esa ese análisis primero para luego ellos después de tener esa identificación entrar ya una valoración, bueno eso dice el IMAS. Esperemos que realmente lo esté haciendo o si no bueno qué acciones podríamos tomar nosotros para ir adelantando en ese sentido verdad recordemos que hay gente, hay niños, hay gente muy enferma, hay ancianos, verdad hay mucha vulnerabilidad, en esa población bueno muchas gracias.

El asesor Héctor Chavez Ramos indica: Buenos días compañeros el asunto es este yo estuve reunido con la señora presidenta reunido con esos señores uno era de una asociación Beraca, y los otros eran Concejales de Distrito, ellos son los que están pidiendo la representación lo que hay que determinar que efectivamente sean los que representan a la comunidad porque uno no sabe que es lo que sucede si es todo el sector realmente, como son tantos asentamientos habría que determinarlo del sector son tantos asentamientos el asunto es que el tiempo va corriendo con respecto a lo que la Sala nos dijo que eso fue de seis meses creo que debemos crear derecho nosotros, porque tenemos que quedar documentación a nivel de Consejo Municipal a nivel de para efectos de tener prueba a la Sala, yo hablaba con doña Gretel y yo le decía que era muy importante el dictamen de acá que se le pide al Concejo Municipal se recomiende enviar notas tanto IMAS como el INVU como a IMAS, al Ministerio de la vivienda a todas las instituciones que están involucradas en este caso informándoles que tenemos dentro del expediente una Orden de Desalojo que existe en terreno tales y tales y solicitarle que cuáles son las medidas que va a tomar dicha institución esto para efectos de que en el momento que hay que contestarle la Sala entonces contestarle bueno aquí tenemos la documentación aquí tenemos solicitudes que muestran las diferentes instituciones y nosotros hemos estado moviendo.

Me preocupa también la comisión está interdisciplinaria podríamos llamarla que dónde está Cómo está la Administración y dónde hay varias instituciones porque según entiendo ni siquiera se está reuniendo esa comisión está haciendo inoperante en este momento verdad sin querer sonar como Albino verdad, Pero todos nosotros habíamos hablado de que le íbamos a pedir a la comisión que nos informará que habían hecho ellos, pero no se reúnen y creo que es importante que el Concejo tenga Prueba.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

14

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

creamos documento por lo menos para cuándo la Sala diga qué han hecho ustedes Bueno qué tengamos el documento. Esa esa sería mi opinión con respecto a eso. El asesor Freddy Ramos indica Buenos días vamos a ver creo que esto tiene tres ámbitos tres ámbitos de análisis diferente el Ámbito Legal, el Ámbito Social, y el Ámbito Político, con respecto al Ámbito Legal como abogado nosotros los abogados somos cuadrados o sea las cosas son así y no se mueven de aquí, hay una sentencia de un de una instancia jurisdiccional de acatamiento obligatorio, se determinó que hay un grupo de personas en un terreno que no le pertenece que se incorporaron ahí de una manera contra derecho, sin permisos, sin autorizaciones sin contratos y se apropiaron de una manera ilegal se plantea una acción que es jurisdiccional y un ente jurisdiccional determina que efectivamente estas personas están ahí de manera impropia y qué es lo que corresponde es que las autoridades correspondientes en este caso en lo que le corresponde al municipio y procedan al desalojo esa es una realidad y como tal las sentencias de acatamiento obligatorio y tiene un plazo, un plazo de ejecución que hay que respetar eso es frío y está escrito como tal, de ahí partimos ya a una situación social por supuesto con personas, niños, adultos, mujeres, hombres, personas con discapacidad y una serie de situaciones que como seres humanos como en este caso como gobierno municipal Pues por supuesto hay una preocupación natural que el problema no se resuelve con el desalojo más aún con el desalojo el problema se a crecenta y entonces a partir de ahí se buscan soluciones qué necesariamente tienen un contexto Político Cómo se puede resolver esto bueno ahí que el estado como un todo le dote de vivienda en los mecanismos existentes sea con un bono, buscar una donación del terreno, a una instancia que pueda hacerse cargo. Desde este tercer ámbito el ámbito Político que es buscarle una solución al problema social respetando el Ámbito Legal lo que corresponde a esta comisión qué es buscar soluciones me parece a mí que parte de ella podría ser recomendarle a la corporación municipal o al Concejo Municipal que cite a una reunión a los diputados de gobierno del próximo gobierno algunos de los cuales son residentes, con intereses en este cantón para plantearle eventuales ruta una de ellas por supuesto es que se haga un traslado o a la municipalidad o al INVU y que el INVU junto con el IMAS con el Bambi con las demás instancias de gobierno que tiene que ver con vivienda que Define para la solución de este problema y por supuesto como bien decía el colega informar a la Sala qué situación va por este lado donde se está buscando una solución integral al problema el ente el cual es el perjudicado está buscando una solución integral al



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

problema y que el ente el cual es el perjudicado directamente por ser propietario del bien esta anuente a que no se haga el desalojo si no que se traslade en razón de que se les está buscando una solución, en resumen me parece que la comisión como bien han dicho los compañeros de una u otra manera lo que debería hacer es tomar un acuerdo para informarle o funcionaría Concejo si se pusiera oportuno Llamar a los diputados que podrían elaborar un proyecto sea un compañero actualmente del Municipio Regidor o los otros del partido gobierno en conjunto pueden hacer el Proyecto de Ley y lo otro porque tampoco se soluciona ahí teniendo el terreno para la finalidad de construcción pues ver como la institución correspondiente de asignar bonos y recursos este de acuerdo en presupuestar para qué disconformidad a estudios socioeconómicos que es otro elemento que hay que tener claro, tiene que calificar tiene que tener ingresos, Habría que ver si el bono es parcial si es total o sea es una situación muy compleja qué tan bien en mi caso yo quisiera plantear qué hay que tener también mucho cuidado. Porque si se resuelve un problema de esta magnitud podríamos vernos a futuro en experiencia similares Qué grupos que de manera ilegal toman tierra dicen bueno ya lo resolvieron una vez entonces ahora sí ya fueron 10, entonces ahora vamos a ir 50 porque tiene la capacidad de resolver este tipo de problemas y el cantón se termina de hacer un precario en los espacios de terreno que quedan.

Entonces la solución a futuro pasa por analizar todo este contexto por qué no es justo que nuestro cantón se termine siendo un lugar que al resolver problemas eficientemente le caen todos los problemas y todos sabemos lo que eso significa son personas que tienen bajos ingresos que normalmente cuesta mucho que paguen los impuestos, en zonas incipientes cómo está en crecimiento requieren una gran cantidad de recursos aceras, tuberías y todo lo que eso conlleva la pregunta de fondo es tendrá el Cantón de Goicoechea y el Municipio la capacidad para hacerle frente a un crecimiento en estas proporciones a futuro bajo estos términos como una inquietud de análisis pero la moción es que se invite a los diputados de gobierno Yo también los diputados en general que tengan relación con el cantón para que se sienten con el Municipio y con esta Comisión a buscarle una primera instancia en una primera instancia un Proyecto de Ley que pueda hacerle frente a la construcción y que se gestionen frente las instancias e instituciones públicas correspondientes la presupuestación de los recursos para hacerle frente a este problema que ya tenemos solamente Muchas gracias.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

La presidenta de la comisión Grettel Amador indica: este escuchando todos los planteamientos yo he hecho un resumen de lo de lo que podríamos acordar pero sobre todo mi preocupación es que ya tenemos el tiempo encima, qué es si nosotros podemos conocer el municipio o las organizaciones pedir a la Sala Cuarta una prologa para la solicitud por qué estamos hablando de situaciones a largo plazo ahorita no hay nada en concreto yo como les comentaba hablé con el señor de emergencias y la comisión no se ha reunido no se ha logrado reunir que sí más que ese tipo que el Ministerio de salud, la municipalidad ellos no se han reunido no sabemos qué alternativas tienen y el tiempo está encima, si nosotros al momento que se cumpla el tiempo, vamos a tener en desacato lo que pidió la sala constitucional pienso que antes de ese tiempo se debería ya sea en estas entidades o nosotros solicitar que hacer qué prórroga pedir para poder solventar el problema para no vernos en un problema de incumplimiento.

Pero me imagino que esas esa situación tendría que salir no sé de la Dirección Jurídica o de algún ente de de la municipalidad, porque si nosotros por ejemplo pienso pues pedimos al IMAS el traslado de los de los terrenos eso va tardar un montón de tiempo, no vamos a tener una solución para el momento que la pide la sala cuarta este por el momento lo que hemos comentado bueno hacer este pedir al Concejo Municipal la integración de vecinos a la comisión que nos autoricen también por medio del Concejo preguntar a IMAS al INVU y a las entidades que soluciones, ellos están proponiendo para esta situación también pregúntale a la comisión qué están haciendo que están pensando verdad porque estamos esperando la reunión y no habido reunión por un lado yo estaba dándole vuelta que hay un convenio con esta gente de Bio cantón tal vez Glori se acuerda verdad que fuimos ellos habían ofrecido bastante dinero para para vivienda, Habría que ver si por ahí hay una solución posible para ver este sí la que se aprobó hace poco a una conferencia que dieron ellos hasta dónde es posible no obstante los terrenos no son nuestros por qué porque ya vimos lo que pasó en Rancho Redondo que la gente estaba parada de uñas porque decían que sus asentamientos iban a hacer ahí cualquier Distrito que se haga la gente va a reclamar lo ideal sería que fuera ahí mismo en Purral, sí se puede en esos mismos terrenos para que no se haga el problema más grande verdad, ya esté el Rancho Redondo se pronunció y hicieron una protesta porque se decía que esos asentamientos se iban a pasar a Rancho verdad, Entonces tal vez no sé si con don Josué me comenta Qué se puede hacer si se puede pedir una prórroga si se cómo justificable a la a la Sala Constitucional



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

que nosotros en 8 meses no se va a poder hacer una situación de estas no se va a solucionar, entonces qué alternativa tendría y la municipalidad de general digamos ese sería por el momento.

El Asesor Legal Josué Bogantes indica: muy buenos días tengan todos sí prácticamente que aquí y parece que ustedes son los que llevan la dirección del tema pero me parece que los aportes son muy oportunos no solamente desde de la parte social, política y por supuesto que la parte jurídica de lo que han dicho los colegas me parece que es la dirección correcta nada más para agregar a eso o comentar respecto a la inquietud que plantea Doña Gretell, sí es posible decirle a la Sala ahora la Sala no siempre dice que sí verdad, pero este tipo de acciones por ejemplo de hoy que supongo que para de hoy saldrán un dictamen no sé cómo van con el tema de las actas pero el tema es que si usted le pide eventualmente a la a la sala constitucional que amplíe el plazo, Usted tiene que demostrar que estaba haciendo verdad porque llegue que diga usted me da más plazo si pero y usted qué hizo. No es que no he hecho nada pero es para ver si no hay más chancecito Entonces digamos todas estas acciones que ustedes han venido haciendo incluso de lo que han estado comentando la posibilidad de incluso de tratar de generar alguna suerte de acercamiento con los diputados que van a ingresar en la nueva legislatura sí son escenarios que no son tan fáciles cómo soplar hacer botellas verdad este hay un tema de voluntad política muy fuerte que no se logra a la noche a la mañana, doña Gloriana al inicio mencionaba que valorar incluso hasta no se talvez un Proyecto de Ley, ley verdad para hacer una donación de la Municipalidad la municipalidad tiene competencia para hacer proyectos habitacionales verdad esa competencia si la tiene la Muni ahora bien yo no le podría decir tenemos la capacidad no se verdad, habría que preguntar allá abajo es el señor Alcalde para que también nos diga de cómo está parada la Muni para ver si también tenemos ese ese músculo para realizar un proyecto de esos, pero para para terminar si es posible nada más este deberá fundamentarse muy bien y además de fundamentarse acreditarlos de todo lo que se ha hecho hasta el momento para que la Sala vea que se han tomado varias acciones y lo que se requiere es tiempo y lo otro ya con eso terminó también Cómo decir cuál es la situación actual no solamente de los vecinos sino la parte ambiental actual porque también recuerde que la Sala fue muy quisquillosa con el tema de la parte ambiental no solamente no podía ir a sacar a gente que no es de una finca que no es suya, pero teniendo en cuenta eso



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

Creo que este tendríamos alguna suerte de posibilidades de que la Sala pues Prologue y si no lo hace pues de ahí éste se seguirán tomando las acciones verdad y luego la Sala va a decir ustedes que y por qué no han cumplido entonces otra vez vea es que nosotros ya le hemos pedido plazo antes de que se venciera entonces ahí la Sala a veces verdad a veces es un poco comprensiva verdad pero de la Sala Constitucional de sobre ellos saben que van a resolver verdad la jurisprudencia solamente es vinculante excepto para ellos verdad entonces usted no sabemos que qué van a decir pero la peor gestión es la que no se hace verdad entonces tal vez para que lo valoren, muchas gracias.

El asesor de la comisión José Daniel Pérez indica: Buenas compañeros y compañeras yo creo que si es posible una ampliación de tiempo de la Sala pero bueno ahí se me adelantó Josué de indicar que tendríamos que presentarle a la Sala evidencias de que estamos trabajando y evidencia de un cronograma o de acciones que esperamos realizar para poder dar cumplimiento a este fallo en base a eso tal vez es importante avanzar como ya dijo Gloriana llegamos con lo que se discutió o se habló con los vecinos porque tal vez un criterio personal mío es que esta comisión debe ir muy de la mano de los vecinos y nuestra principal responsabilidad es hacia los vecinos si es cierto hay una orden de la de la Sala Constitucional, pero yo creo que más allá de la orden deberíamos centrarnos en resolver el problema más grande en mi opinión el problema más grande que hemos tenido en Goicoechea en los últimos 30 años y ha sido la situación de los asentamientos informales, en dónde ha sido deterioro considerable para la población del Cantón de Goicoechea y la Municipalidad es la responsable por velar por los intereses del cantón de Goicoechea entonces creo que está también puede ser una oportunidad para avanzar en uno de los temas más importantes.

También tenemos que entender cuál es el contexto político en qué estamos, estamos frente al gobierno saliente y entrante que parece que va a continuar con la misma política de ser el gobierno que menos viviendas de bienestar social ha construido y el que menos ha invertido en el tema porque no lo considera su prioridad o porque es más importante el pago de deuda o quedar bien ante los acreedores y eso lo ha demostrado ya los informes de la UCR y otra Estado Nación y demás entonces ante ese contexto también debemos entender y presionar a los que también tienen que cumplir con este fallo y sobre todo las instituciones del estado en un terreno que todavía no ha sido pasado a la Municipalidad yo creo que



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

lo que podemos avanzar es primero cumplir con lo solicitado por los vecinos en los puntos que en esta comisión se integren como asesores o que tengan voz al menos estas personas que han trabajado con los asentamientos que también es un garante de la paz y un garante de que de que haya una comunicación transparente para las comunidades porque yo recuerdo muy bien cuando estuve en el Concejo 2016 al 2020 prácticamente haber estado secuestrado en esta misma Sala de Sesiones y por un tema que no era cierto, que era un acuerdo en donde supuestamente la Municipalidad había mandado a despropiar, cosa que no era cierta , pero intereses de la Administración en ese momento fomentaron esa versión entonces creo que es importan esta comunicación está transparencia entendimiento de contexto político en que en que estamos y también avanzar en incumplimiento de lo ordenado por la sala para poder avanzar ocuparnos demostrarle a la Sala qué número uno nos están pidiendo algo imposible no porque no queremos trabajar sino por el margen de tiempo que nos están dando, número dos demostrar que si queremos trabajar que sí estamos trabajando y que estamos avanzando en el cronograma de digamos de participación digamos que nos establecemos para el trabajo entonces eso es como lo que yo consideraría como el actuar pertinente y urgente que tiene que hacer esta comisión.

La Regidora Gloriana Carmona indica: creo que es importante que volver a caer en el fallo de la sala y poder comprender que en ninguna parte del fallo y poder comprender que en ninguna parte de la Sala nos obliga a nosotros hacer desalojos nosotros no estamos condenados a los desalojos eso le corresponde a IMAS y ya tenemos suficiente con el tema del del Maderal como para que nosotros también sumamos a nuestras responsabilidades una condena que no ha sido esta municipalidad tiene que resolver en 8 meses las condiciones de los desalojos de IMAS no la Municipalidad de Goicoechea sin embargo nosotros como vecinos también de este cantón y como personas humanitarias hacemos el llamado a que se les haga una solución integral al problema no solamente desde la parte de desalojo lo que nosotros sí estamos condenados a contestar en 8 meses es el tema de los focos de contaminación que hay en la zona junto con el Ministerio de salud y en este tiempo por lo menos por mi parte como presidenta este consejo municipal no he tenido ningún avance de la Administración. Entonces al justificarle nosotros a la Sala Constitucional el avance es basado en la condena no en el tema del desalojo



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

qué acciones o qué plan ha tomado la municipalidad de Goicoechea para los focos de contaminación.

Que a este momento lo desconozco porque la Administración no se ha comunicado con nosotros para absolutamente nada y creo que eso es importante dejarlo claro no nos enredamos porque pesé que una va de la mano con la otra no es lo que nosotros tenemos que contestar a la Sala ni solucionar, por qué Vuelvo y repito sucedió con el tema este del proyecto de San José al final este lo metieron hasta en el plan de residuos sólidos que es el problema que se nos hace con los vecinos y la Municipalidad de Goicoechea toma un papel protagonista de un proyecto que no es de Goicoechea evitemos en esta misma situación caer en el mismo protagonismo de un desalojo que no es de la Municipalidad de Goicoechea que le corresponde a IMAS, nosotros podríamos estar acompañando a limas presionando a limas para que nos brinde soluciones reales al problema pero no somos los responsables o sea yo cuando brindó las alternativas es una alternativas en conjunto a la solución que nosotros tenemos que brindar de los focos de contaminación mas no por el tema de la condena qué hace la Sala Constitucional porque eso le corresponde al IMAS entonces sí nada más para que manejemos eso con mucho cuidado y no nos vuelva a suceder lo que nos está sucediendo en este momento con los vecinos de mata plátano que tomamos un protagonismo que no nos compete en este momento verdad y aunque la parte humana nos llama poderlo realizar y gestionar no es lo que tenemos que contestar en la Sala entonces sí más bien hay que presionar y esto sí es importante a la Administración cuáles son los planes que ellos han realizado y cuál es el cronograma si ya presentaron un cronograma, si lo llevan avanzado que han resuelto con el Ministerio de salud en esa línea nos tenemos que enfocar nosotros y luego buscar junto con otras instituciones y otras alternativas buscar una solución a la vivienda, necesitamos enviar las consultas en todas las vías a IMAS sobre cuál es la pretensión de ellos y cuál es la solución integral a los vecinos y vecinas teniendo en cuenta que existen adultos mayores, menores de edad, personas con discapacidad y demás y que la municipalidad de Goicoechea en el ámbito que nos compete, qué plan han desarrollado a nivel de las focos de contaminación que nos condena la Sala Constitucional creo que es importante no mezclarlos por el tema de las contestaciones a la Sala solamente.

El asesor Freddy Ramos indica: en la misma dirección que se planteaba la compañera presidenta del Concejo se actúa de acuerdo a las competencias que



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

son propias y a las obligaciones, cuando se da un desalojo jurisdiccional una cosa es quien lo coordine y otra quien lo ejecutó normalmente la fuerza pública que es la que tiene la autoridad física, armamentos, toda la cuestión llega con la orden y se van para fuera quiera o no quiera, por eso tiene sus características competencias la otra es a quien le asigna que coordine y le coordine se le asignan a normalmente es el propietario para que coordine con la fuerza pública y el caso del municipio ahora que se habla de una solicitar una prórroga vamos a ver y el accionar del municipio está sujeto a otro tipo de acciones previas que se tienen que dar si la idea es resguardar se supone que para poder resguardar ese medio ambiente el ente o el factor que está contaminando no debería estar o seleccionar las acciones de contaminación Okay pero nosotros no podríamos municipio llegar al lugar y decir no tienen más aguas negras no tienen masa esto no tienen nada aquí allá y lo hace el municipio no tiene competencia para obligarlos en este momento que no lo haga, la solución es que no estén a partir de que no estén el plan el programa las acciones las actividades preventivas correctivas y todo yo no sé si con la incorporación de dos o tres representantes de la comunidad a la comisión se puede coordinar eso yo me parece que no yo lo que andan buscando no es cómo recuperar el problema de contaminación del Ambiente si no cómo se le resuelve el problema que ellos tienen que eso es lo que les interesa y eso es a lo que van a venir a la comisión Cómo resuelven el problema que tiene la municipio en torno ahí hay que tener dimensionado qué es cada cosa en torno al plazo y al municipio que si hay que decirle hasta tanto no sé el desalojo no se puede implementar en forma integral y completa las acciones de recuperación del ambiente y protección cliente desde el punto de vista contaminante y son personas y las personas como tal Pues sí la propia Constitución artículo 50 habla que quien más importante la vida humana tanto Perdón en la salud y por tanto la vida humana de las personas antes del ambiente están las personas hay una jerarquía de derechos para la comisión para el municipio es importante trabajar en la en la en la en la solución integral como necesariamente coordinando con los entes que les corresponde primero cumplir con el desalojo y segundo buscarle al problema social una solución política viable de acuerdo a las Políticas Públicas del Estado y posteriormente entrar entonces ciertamente comisión le voy a pedir a las otras instituciones o la otra comisión decirles vea qué han hecho cómo va la eh las gestiones que están haciendo ustedes qué planteó les planteó la Sala para que realice distancia el desalojo y después para que el municipio pueda ingresar en su ámbito de acción a hacer las acciones que todo



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

caso creo que también al municipio le corresponde están en territorio la geografía del cantón resolver el problema social es una es una connotación directa acabas de resolver el problema del ambiente sino y las personas que están por qué porque sí planteamos de que llegue a la policía le dice sacan todo y los ponen en la calle en la calle de Quién los va a poner de Cantón de Goicoechea qué van a hacer estas personas el siguiente van a salir a robar van a ir a incendiar van a venir aquí a hacer un al Santo cielo lo más propio es tan cerca de donde están entonces no es tan fácil soy yo que nada más es lo que la instrucción que la sala le da al municipio por su naturaleza resuelve le corresponde velar por el ambiente territorios del del cantón sino por las personas que están ahí eventual problema que se va cuando se saquen de ahí que Entonces sí me parece que hay que tener muy bien dimensionado eh igual esta comisión le solicité a las diferentes instancias al Gobierno Central, Desarrollo Humano no sé qué van a hacer, para después nosotros poder actuar y dependiendo de lo que nos digan o de lo que no nos digan porque vamos a tener constancia escrita que las decisiones que se hicieron las consultas esto y lo otro responde nos hemos atrasado no hemos hecho tenemos elementos para solicitarle la Sala Constitucional qué nos amplía el plazo en razón de que estamos sujetos y si no te informan pues con mucha más razón no podemos actuar de unilateral a un problema la solución colectiva de muchos para que escribe un para que pruebe al final lo que todos Buscamos es un bien social yo solamente.

La Regidora Gloriana Carmona indica nada más para para aclarar y ser enfática en que para mí en lo personal si es importante la participación de los vecinos la organización en este tema porque aunque ellos evidentemente también están enfocados en el tema de vivienda en una solución integral a la situación con su vivienda Sí también Sin ellos no podríamos tampoco resolver los enfoques de la contaminación porque necesitamos la cooperación de ellos también a la hora de poder que lleven a cabo las medidas porque esto eh podría darse que tengamos que regresar a resolver el tema del foco de contaminación aun estando ahí presentes los vecinos no luego de un desalojo entonces creo que ellos serían un factor importante o el actor principal en realidad en esta en esta situación para poder llevar a cabo junto con nosotros las soluciones de las focos de contaminación.

La Presidenta de la comisión Grettel Amador indica: Glori ellos son vecinos los asentamientos que ese esa es mi duda porque vi que eran concejales que era el



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

señor de Beraca o sea si realmente ellos tienen la representación de los de los asentamientos no sé tal vez nos comentas.

La Regidora Gloriana Carmona indica sí en realidad desde un inicio el señor de Beraca don Carlos Quintero ha trabajado en hermano con los asentamientos en varias soluciones integrales a la vivienda por determinado tiempo y adicional los miembros del Consejo de Distrito son vecinos de los asentamientos de los cuales también están en el en el cronograma de desalojo entonces por eso es que ellos han coordinado en con los vecinos de ellos y el señor de Beraca con su asociación que le ha ayudado a los asentamientos y que maneja los lideres de varios asentamientos y lo digo con conocimiento de causa porque yo estaba reunida con los vecinos de varios asentamientos por medio de don Carlos Quintero el del encargado de Beraca, entonces ellos son los que han hecho la comunicación para poder sostener como verdad de alguna manera el que se tome medidas más desproporcionadas y no ellos han tomado como el liderazgo de la situación que se se viene dando con los vecinos en Purral y son esos mismas personas junto con otros que también nos hicieron presentes bueno don Héctor sabe que los mencionaron pero no estuvieron presentes en la reunión quienes han formulado diferentes escritos que yo los pasé ahorita al WhatsApp incluso han detallado la cantidad de vecinos los nombres y demás por aquello de que se vayan a necesitar más adelante nos comentaba don Carlos que en alguna ocasión cuando se hizo un proyecto habitacional en Goicoechea lo que sucedió es que muchos de las personas que vivían ahí llegaron más para que se le diera también a otras familias entonces para evitar esa experiencia del pasado lo que ellos hicieron desde un desde el inicio es levantar una lista de las personas que sí viven ahí de que sí han sido vecinos de allá de toda la vida para poder cerrar este con un número y buscar la alternativa que también se hablaba de que sí sé hiciera el desalojo por parte de IMAS que el espacio sea resguardado para que no vuelva a utilizarse en esas condiciones porque si no entonces no resolvería ningún conflicto si no estaríamos repitiendo el mismo ciclo, entonces esa es parte de las coordinaciones que ellos quieren realizar con nosotros.

El Regidor Wiliam Fallas indica: Buenas tardes es que escuche a Gloriana que estaba invitando varios concejales me gustaría oír los nombres de los concejales si son actuales o no son actuales y este Sr Carlos Quintero es Concejal porque nosotros también tenemos una persona a qui doña Roxana la está buscando la señora Francis Contreras que no escuche que la mentara, qué ha presentado



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

varios recursos aquí los tiene doña Roxana ella sí está también muy entendida todas la situación porque ella es de la gente perjudicada que vive detrás de la escuela Tinoco es qué se llama, ella es de uno de esos asentamiento ella es la líder de esos asentamientos si vamos hacer a invitar a todas esas personas me gustaría también que participar a la señora Francis Contreras porque tiene mucho entendimiento y ha presentado muchos recursos constitucionales sobre esta situación de que está sucediendo ahora en los asentamientos.

La Regidora Gloriana Carmona expresa, sí nada más para darle los nombres de las personas que estuvieron acá estamos hablando que fue don Carlos Quintero como representante de la asociación de Beraca, tenemos a Yendri que se me escapa el apellido qué es concejal también de Purral y el otro señor no sé si alguno de ustedes lo tienen a mano que también era Es concejal dame un segundo sí lo anotaron en algún lado dame un segundo se me escapa el nombre de del señor pero ya le voy a consultar a Yendri me lo puede brindar para poder darles la información completa de cuáles son los que pertenecen a este grupo.

Porque si son un grupo en específico que son los que están coordinando tema de los asentamientos verdad y son los que han llevado como la línea tanto con la Administración como con otras instituciones de del procedimiento que actualmente tiene.

La presidenta de la comisión Grettel Amador expresa: es que el asunto es que si nosotros le vamos a plantear al Concejo que ellos se integren si necesitamos todas las calidades de ellos saber que están haciendo, quiénes son, sí me parece lo que dice un chito acerca de integrar esa muchacha yo recuerdo que cuando se hizo la reunión del Concejo de Distrito en Purral ella estuvo y ella tenía mucho conocimiento de quiénes eran de hecho yo creo que el Alcalde se ha reunido con ella y ella le ha dado información, este para nosotros tener claro que no se vaya a politizar sino que estemos trabajando con la gente adecuada que no vengas después el grupo de ahí y decir no ellos a nosotros no nos representan ellos aquí ellos allá verdad que yo sé que con don señor Beraca ha habido también sus problemitas verdad pero sí tener como el perfil para nosotros poder ponerlo y solicitar al Concejo la integración de los de los vecinos no sé si nos puedes conseguir la información de ellos perfecto.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

El asesor Freddy Ramos indica: Tal vez para la compañera tanto presidenta del Concejo como la presidenta de esta Comisión yo quisiera preguntarle cómo ven ustedes y a los compañeros en general como ven ustedes que el municipio podríamos cumplir la instrucción orden de la Sala Constitucional porque a mí me entran una serie de dudas o sea bien aunque está en el cantón es de una institución la instrucción se le gira al municipio para que vele por la cuestión Ambiental, cuál consideran ustedes que deben ser las acciones ahora que se hablaba por parte de doña Gloriana que la Administración no ha emitido un plan, un programa, una acción concreta de qué es lo que va a hacer ahí. Entonces qué es lo que perfilamos o percibimos a futuro que deberían ser las acciones del municipio desde el punto de vista del ambiente que en el momento que salgan los señores precaristas coordinar con la institución propietaria y cerrada hacer un parque senderos y cuidar las márgenes del río, que no contaminen ver que las empresas o las instancias que están en la par no tienen basura al cauce.

Cuáles son las acciones que están perfilando que debería ser el municipio y el área Administrativa para poder resolver el problema específicamente en la instrucción que la Sala le remite al Municipio porque ya hemos hablado de que el problemas se tiene que solucionar cuando ellos se vayan y el que se vayan tiene que ver no solo con una instrucción a la fuerza pública y al dueño del bien en coordinación con el municipio también la resolución de dónde se van a ir esas personas pero se van, digamos que se vayan a otro Canton qué acciones serian entonces las que vamos a tomar para resguardar el ambiente desde el punto de vista de la Administración, decir bueno plan a Plan B Plan C tiene que ver con la asignación de recursos tanto humanos, tecnológicos, no sé cámara de por allá cómo lo ven ustedes para ver cómo se puede ir perfilando el futuro en torno a las acciones municipales.

La Regidora Gloriana Carmona expresa con esto nada más para terminarle los nombres los tengo acá don Carlos Quintero, Don Carlos Zárate y doña Yendry Chinchilla son las tres personas encargadas, está aquí está se los estoy brindando don Carlos Quintero, don Carlos Zárate y doña Yendry Chinchilla yo aquí tengo los números de teléfono y los correos que les voy a hacer llegar del chat para que lo tengan nada más importante indicar qué parte de las personas que han estado con el tema de la movilización hacia acá hacía que vengan a manifestarse y demás es doña Francis para que lo tengan en consideración, que el que ellos están sosteniendo la convocatoria de que nos vengan a hacer huelga y demás pero la



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

que lo la que lo está promoviendo doña Francis entonces para que tenga mucho cuidado a la hora de tomar una decisión además respecto a lo que don Freddy decía me genera ahora una duda don Freddy y esto lo pongo acá porque nos ha sucedido con otros terrenos cuándo nos tenemos contaminación en otros terrenos que no son municipales la Administración nos indica de una vez le compete al dueño del terreno siempre no lo ha dicho igual estamos en la situación del Maderal que sea la Municipalidad de San José que vaya a ver cómo hace que esto y que el otro. Entonces desde esa visión de que los terrenos no son municipales porque la Municipalidad de Goicoechea no empieza a implementar multas y demás al IMAS par que IMAS también, porque es una parte de ejecutar acciones verdad la Municipalidad de Goicoechea tiene que empezar a confrontar a IMAS y ejecutar acciones al IMAS porque IMAS es el dueño del terreno ellos son los que tienen que velar por el tema de la contaminación que es algo que tal vez caigo también en lo que habíamos hablado de que nos estamos atribuyendo competencias tal vez que no son nuestras porque asumiendo que el terreno es nuestro y no es nuestro cuando los terrenos no son nuestros, entonces te tiene que solucionar también el foco de contaminación el mismo IMAS ahorita fue que lo escuché ahorita hablar entonces se me vino las otras experiencias que hemos tenido con los otros vecinos de los lotes baldíos eh que se encuentran por ejemplo hace poco estuvimos en el del alto que está lleno de basura y que delincuencia y demás y la Administración nos ha reiterado una dos tres veces y más que eso es competencia del dueño del terreno que lo más que en la municipalidad puede hacer es multar en este en este otro escenario que tenemos la municipalidad no tendría una competencia para ir a limpiar respondería tomar acciones contra el IMAS para que el foco de contaminación entonces creo que ahorita que don Freddy lo mencionaba entonces estamos ante un panorama muy distinto ejecutar tenemos que buscar acciones donde comprometemos a IMAS a que resuelva me parece por ahí no sé si estoy equivocada o no.

La asesora doña Roxana Lao indica: Bueno a eso iba yo precisamente que cómo vamos a obligar a una persona si realmente la municipalidad al final dice tiene hacerlo la persona propietaria y también sentido de que deberíamos de tener ya alguna misiva, alguna carta o algo así para enviarle a IMAS y alas otras instituciones debería de haber ya una comunicación para que también se establezca que la municipalidad que desde el ente municipal se está haciendo todo lo posible para



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

también comunicarse con esas otras entidades que tienen que ver con el problema este de los asentamientos verdad pero este yo creo que no hay nada verdad nunca ha habido una comunicación Municipalidad y IMAS verdad entonces bueno yo creo que es importante, porque también qué está haciendo el municipio qué ha hecho el municipio con respecto a eso no se le ha enfrentado digamos a IMAS hacia cualquier otra institución que tenga que ver con el asunto verdad yo creo que también es importante este tipo de comunicación y que quede por escrito que sí se le mandó alguna misiva para que resolviera el problema por lo menos trate verdad bueno muchas gracias

La presidenta de la comisión Grettel Amador indica: Doña Roxana casualmente ese es uno de los puntos que habíamos hablado comunicarnos hacerle una misiva a IMAS e incluso ahora con este nuevo elemento decirle es que la municipalidad no puede velar por él necesariamente por la contaminación porque el terreno es de ustedes, son ustedes los que tienen que hacer, en qué en qué han quedado en las reuniones interinstitucionales porque a nosotros no nos han invitado consultar a la Administración qué comunicación ha habido con IMAS.

La regidora Gloriana Carmona indica: no podemos nosotros hacer un dictamen de esto porque cerramos la comisión eso es una comisión especial y nosotros donde dictaminemos cerramos, entonces aquí lo importante es hacer notas las notas internas de comunicación con el IMAS y con esto sin dictaminar porque cuando se también ese SM ya no tenemos ningún SM que tratar verdad Katy, ese es el único SM que tenemos ya, entonces lo que tenemos que hacer es con las notas las notas internas

El asesor Freddy Ramos indica: bueno en aras de las consultas y las respuestas creo que se va visualizando un poco más el panorama aunque creo que hay dos cosas diferentes la Comisión se crea para darle solución o cómo se coopera en la solución sociopolítica del problema, por qué creo que sí ahora con la intervención de la compañera es evidente si el terreno no es del municipio el municipio tiene un deber de vigilarlo se tiene que ver que las cosas se hagan bien en torno al ambiente si logra determinar mediante los estudios las verificaciones y lo que sea que los medios que tengan no se está haciendo correcto se hace un informe y la Administración aplica el régimen disciplinario de acuerdo al tipo de faltas y con el mismo proceso derecho defensa y todo lo que le correspondería al municipio obligar a quién es el propietario a cumplir con la normativa ambiental en razón de que como



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

municipio como un todo la obligación velar que las cosas se hagan correcto ahí lo que cabría es que esta comisión que consulte directamente a la Administración como usted mencionaba que tomando en cuenta esto si estos antecedentes la Sala de la responsabilidad el ámbito disciplinario, qué acciones han tomado en torno a este caso y bajo estas circunstancias para que lo incluyan en el expediente la comisión y ya avanzamos por ahí e igualmente solicitarle a las otras entidades qué plan tiene razón de que esta comisión se crea para coadyuvar la solución del problema socioeconómico que eso con lleva estos señores ahí en estado ilegal como lo demostró una Sentencia a la Sala y vamos avanzando se hablaba de la prórroga, la prórroga entonces debería venir de acuerdo a las acciones que ha tomado la Administración y la Administración va a decir ya hicimos esto y esto y esto pero estos señores no han hecho nada entonces como hay un principio en derecho es que nadie está obligado a hacer lo imposible nosotros no podemos más allá de aplicar sanciones obligar a que se corrija si el problema global no se ha corregido que tiene como derivado el problema ambiental no sé si me explico la lógica entonces me parece que ahí vamos avanzando para los efectos de la comisión las notas que se envíen y las notas que se reciban nos van a dar sustento del trabajo que se está haciendo en razón desde el espíritu que con el cual se creó esta comisión.

La presidenta de la Comisión doña Grettel Amador indica: yo sí quisiera estar clara de que están de acuerdo con la integración de las personas a la comisión, este yo quisiera saber de la lista de personas.

La regidora Gloriana Carmona indica: yo sí estoy de acuerdo y creo que nosotros tenemos primero que todo buscar la cercanía por medio de un grupo organizado que sea comprometido, personas que busquen también el equilibrio acciones congruentes que busque mecanismos alternos y resoluciones de conflicto también importante tener saber que ellos tienen representación jurídica también para poder movilizarse poder tomar acciones junto con nosotros y que no van a ser nuevos en el tema sino que también han tenido ya otras experiencias en poder manejar a los mismos vecinos de la comunidad no es la primera vez que ellos trabajan con estos vecinos han buscado soluciones se han mostrado digamos en coordinaciones anteriormente y creo que eso es importante porque necesitamos en esta comisión personas que ya nos puedan brindar ese acompañamiento conforme a la



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

experiencia que han tenido y también esté conforme a la representación jurídica que tal vez en algún momento nos pueda aportar también eh en alguna otra alternativa que le podamos buscar porque ahorita no la tenemos verdad ahorita lo que estamos es como piloteando ideas pero si en algún momento lo podemos requerir tenemos la persona también que pueda este apoyar en ese sentido entonces yo sí estaría de acuerdo.

Qué es una comisión formal municipal que reúne todas las características quien nombra los integrantes no es la comisión por sí misma si no el que le dio origen el Concejo. 1 qué podría hacer una recomendación digamos de acuerdo en recomendable un consejo que que los incorpore a ABC eso es uno y en qué calidad porque puede ser calidades cómo miembros con todos los deberes y obligaciones que tiene un integrante como asesores entonces ahí es diferente sí exactamente y se le manda el Concejo de que Okay, pero en como asesores Perfecto entonces ya reúne el qué es importante que se tenga.

El Asesor Legal indica perdón nada más respecto a ese tema una persona que no es concejal no puede ser miembro verdad de una comisión del Concejo ya lo explico muy bien a Freddy ahora valoren no necesariamente tiene que ser asesores recuerden que las sesiones son públicas puede tener a cualquier persona aquí en condición de invitados es más los vecinos es más y ahorita estuvieran ahí ahora si usted orden de la discusión usted considera que hay una persona que usted requiere se pueda expresar sobre algún tema siempre y cuando la presidenta de la comisión lo disponga usted se le puede se le puede dar la palabra verdad pero para que valoren que ni siquiera es necesario digamos incorporarlos formalmente ni siquiera en condición de asesores si quieren los ponen de asesores pero el tema es que de por sí las comisiones son públicas esa gente podría estar aquí en este preciso momento verdad y perdón este yo me tengo que retirar verdad, entonces si no hay mucha molestia tal vez dónde se puede votar los armamentos que pone el licenciado podría ser

El asesor Freddy Ramos indica: en razón de que hay una iniciativa mándales o invitarlos formalmente amablemente se presentaron y que tienen el consenso de la comunidad qué las reuniones que esta comisión los va a seguir invitando para que



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

22

Comisión Especial para la Sentencia de la Sala (Vivienda)
Acta Extraordinaria #02-2026

puedan asistir en razón de representantes entonces se subsanan digamos todos los aspectos que son de forma y fondo que son muy importantes de resguardar El regidor don William Fallas indica: estoy de acuerdo y que se integre lo que está diciendo el licenciado don Freddy Ramos gracias punto positivo.

La presidenta de la Comisión doña Grettel Amador indica entonces sería invitarlos a las sesiones como representantes de la comunidad este si quieren aportar algo pues que en determinado momento de aporten verdad, hacemos la notita para que quede integrada en el expediente de que ellos van a venir a las a la comisión.

El asesor José Daniel Pérez indica Son tres notas, nota a los vecinos para que para decirle que están invitados a las comisiones, nota a la administración para conocer qué acciones se han tomado sobre este tema y sobre todo en el tema ambiental propiamente lo del fallo y una tercera al IMAS y a bueno serian cuatro notas al INVU también para que detalle qué acciones han tomado también el referente a este fallo de la Sala .Esas serian las notas voy a coordinar con la señora secretaria para su elaboración.

Al ser las doce horas con cuarenta y ocho minutos la presidenta de la Comisión se da por finalizada la reunión.

Grettel Amador Rojas
Presidenta

